

Expediente nº: 900/2024

Bases reguladoras del XI Concursos de Tomates.

Firmado: EL Alcalde

BASES REGULADORAS XI CONCURSO DE TOMATES DE VALDETORRES DE JARAMA

El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama va a celebrar el XI Concurso de Tomates que se celebra el miércoles 11 de septiembre a las 19:00 en la Plaza de la Constitución.

Bases del concurso.

- Podrán participar todas las personas que lo deseen. El único requisito es que los tomates estén cultivados en tierras y/o huertas dentro del término de Valdetorres de Jarama.
- Cada participante deberá presentar 5 tomates de la misma variedad.
- Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento de 9:30 a 13:30 hasta el 10 de septiembre, también se podrá realizar telemáticamente hasta el día 10 A LAS 14:00H.
En la ficha de inscripción se deberán incorporar los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono de contacto y la dirección dónde se encuentra ubicada la huerta o tierra o dónde se ha cultivado el tomate y la variedad de este.
- Todos los participantes deberán presentar los 5 tomates a temperatura ambiente el día del evento, 1 hora antes.
- En la cata de tomates, se asignará un número a cada lote de tomates en recipientes iguales que aporta el ayuntamiento. Cada número asignado se le asignará de forma secreta de tal manera que ni los participantes ni jurado sepan la relación de dueños.
- El Ayuntamiento no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir aquellos recipientes con los que quienes concursan presenten los tomates. Estos recipientes podrán ser retirados en el momento de la entrega.
- El jurado llegará a las 19:00 y los premios serán entregados al finalizar el evento.
- El jurado estará compuesto por 3 personas designadas por la organización, y calificarán los tomates en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será la media de la puntuación otorgada por cada uno de los miembros del jurado.
- El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a continuación de la cata, debiendo levantarse acta firmada por todos los miembros del jurado en la que se recoja la identificación de todos los premiados.
- Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá la degustación de los tomates a los participantes y público presente.
- Los premios serán de 200 € para el primero, 150 € para el segundo y 100 € para el tercero y se abonarán mediante transferencia bancaria al número comunicado por los ganadores ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento.
- La participación implica la aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, pudiendo adoptar este las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.
- El tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los participantes tiene como finalidad tramitar y gestionar la solicitud para participar en el IX Concurso de Tomates.





*Excelentísimo
Ayuntamiento de
Valdetorres de Jarama*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA AL
MARGEN POR DON JOSÉ MARÍA DE DIEGO TORTOSA, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA (MADRID)**

